FECHA DEL INFORME EJECUTIVO DE AUDITORIA INTERNA	**DÍA**	30	**MES**	10	**AÑO**	2026

AUDITORIA	Gestión Contractual
OBJETIVO	Llevar a cabo la evaluación independiente al proceso "Gestión Contractual", con el propósito de verificar el cumplimiento de la normatividad vigente en materia de contratación estatal, la efectividad de los controles implementados, la adecuada gestión de los riesgos e indicadores y la correcta aplicación de los procedimientos establecidos en las diferentes etapas del proceso contractual, con el fin de fortalecer el Sistema de Control Interno y contribuir al logro de los objetivos institucionales de la Superintendencia Nacional de Salud.
ALCANCE	Vigencia 2025 y 2026 (corte junio 2026)
AUDITORES	Myriam Teresa Cristancho Altuzarra Adriana Bello Cortés Cesar David Rodríguez Rodríguez Luis Alberto Triana Lozada

Resumen ejecutivo

En cumplimiento del Plan Anual de Auditorías y Seguimientos (PAAS) 2026, la Oficina de Control Interno realizó auditoría al proceso de Gestión Contractual, liderado por la Dirección de Contratación, con el fin de evaluar el diseño y efectividad de los controles, el cumplimiento de la normatividad aplicable y la gestión de riesgos, indicadores y demás mecanismos de control asociados al proceso. La evaluación comprendió las vigencias 2025 y 2026, con corte al 30 de junio de 2026, incluyendo la revisión de la documentación del proceso, la gestión de riesgos, los mecanismos de seguimiento y una muestra de contratos en sus diferentes etapas.

Para el desarrollo de la auditoría se aplicaron técnicas y procedimientos como listas de verificación, revisión documental de expedientes contractuales, entrevistas con los responsables del proceso y análisis de las evidencias recopiladas. Asimismo, se seleccionó una muestra representativa mediante una metodología estadística basada en la distribución normal, considerando un nivel de confianza del 80 %, un margen de error del 10 % y una proporción de éxito del 10 %, lo que permitió determinar una muestra óptima de 28 contratos. Adicionalmente, se incorporaron dos (2) contratos suscritos en vigencias anteriores que permanecen en ejecución durante la vigencia 2026, con el fin de evaluar su gestión contractual dentro del período objeto de auditoría.

ISO 14001:2015 BUREAU VERITAS Certification
Estamos certificados

Se excluyeron contratos que ya habían sido revisados por la Contraloría General de la República. En ambas vigencias la muestra fue seleccionada con base en los contratos de mayor cuantía, realizando ajustes para garantizar la inclusión de todas las modalidades de contratación, particularmente la mínima cuantía.

Con el fin de contextualizar el comportamiento de la contratación durante las vigencias evaluadas, se realizó un análisis comparativo entre la contratación ejecutada en 2025 y la correspondiente al primer semestre de 2026, considerando el valor contratado, el número de contratos, las modalidades de selección y la distribución por dependencias.

Del análisis de la contratación adelantada durante las vigencias objeto de evaluación se evidencia que, al comparar el acumulado de la vigencia 2025 con el primer semestre de 2026, el valor total contratado disminuyó en $15.746 millones, equivalente al 18%, mientras que el número de contratos aumentó de 389 a 492, lo que representa un incremento del 26% para el primer semestre de 2026 comparado con la lo ejecutado en el 2025

La modalidad de contratación directa continúa siendo la de mayor utilización por parte de la Entidad, concentrando el 97% del total de número de contratos suscritos durante el primer semestre de 2026 (475 contratos) y aproximadamente el 72% del valor total contratado en dicho período. Frente al acumulado de la vigencia 2025, esta modalidad registró un incremento del 95% en el valor contratado y del 40 % en el número de contratos.

Respecto a la distribución por dependencias, la Subdirección de Tecnologías de la Información registró la mayor participación contractual en ambos períodos, tanto en valor como en número de contratos. En 2025 concentró el 28,29 % del valor contratado y en el primer semestre de 2026 aumentó su participación al 33,29 %. Para 2026 también se destacó el incremento de la contratación en áreas como la Delegatura para la Protección al Usuario, la Dirección Financiera, la Dirección de Talento Humano y la Delegatura de Investigaciones Administrativas.

En términos generales, los resultados evidencian una expansión significativa de la actividad contractual durante el primer semestre de 2026, situación que demanda un fortalecimiento de los mecanismos de planeación, supervisión y seguimiento, con el fin de asegurar la adecuada administración de los recursos públicos y el cumplimiento de los objetivos institucionales.

En cuando a la evaluación de las matrices de riesgos de las vigencias 2025 y 2026 se evidenció debilidades en la identificación y diseño de los controles asociados al proceso de Gestión Contractual. Si bien se encuentran riesgos definidos y algunos controles formalmente establecidos, se observó que varios de ellos corresponden a actividades

ISO 14001:2015 BUREAU VERITAS Certification
Estamos certificados

operativas rutinarias, acciones posteriores a la ocurrencia de los hechos o mecanismos que no cumplen los criterios metodológicos establecidos en la Guía para la Gestión Integral del Riesgo del DAFP versión 7

En materia de riesgos de gestión de 2026, se identificaron debilidades en el diseño, de los controles, así como insuficiencias en los planes de tratamiento, lo que limita su capacidad preventiva y aumenta la exposición a incumplimientos normativos.

Respecto al riesgo de corrupción, aunque no se evidenció su materialización y su formulación se encuentra alineada con los lineamientos del DAFP, se observaron deficiencias en las evidencias aportadas, inconsistencias en los tratamientos definidos y ausencia de controles específicos para validar la autenticidad de la documentación presentada por los contratistas.

Frente al riesgo fiscal, los controles identificados tienen carácter preventivo y se orientan a mitigar posibles sobrecostos en la contratación; sin embargo, es necesario revisar la programación y seguimiento de las acciones de tratamiento.

Finalmente, aunque el proceso no tiene identificados riesgos de seguridad y privacidad de la información, se recomendó evaluar su inclusión y valoración, dada su importancia para la gestión contractual y el fortalecimiento del Sistema de Control Interno

Ahora bien, la evaluación de los indicadores de Gestión Contractual de las vigencias 2025 y 2026 evidenció oportunidades de mejora relacionadas con la trazabilidad, consistencia metodológica y disponibilidad de soportes que permitan verificar los resultados reportados.

Para 2025, se identificaron debilidades en la correspondencia entre las metas, las variables de medición y las evidencias utilizadas para sustentar indicadores relacionados con el seguimiento al PAA, el análisis de datos en estudios previos, la promoción de MIPYMES y el uso de instrumentos de compra por catálogo, lo que afecta la verificabilidad de los resultados reportados.

Para 2026, aunque la batería de indicadores fue actualizada, se evidenciaron aspectos por fortalecer en la definición de variables, universos de medición y criterios de cálculo. Adicionalmente, no fue posible validar los resultados del primer semestre debido a la falta de acceso a los reportes y soportes requeridos.

En términos generales, se requiere robustecer el diseño, la documentación y el seguimiento de los indicadores, con el fin de garantizar mediciones objetivas, consistentes y soportadas, que faciliten la evaluación del desempeño del proceso de Gestión Contractual.

ISO 14001:2015 BUREAU VERITAS Certification
Estamos certificados

Finalmente, para la revisión de la muestra de contratos y convenios seleccionados, la Oficina de Control Interno examinó la documentación registrada en el sistema de gestión SuperArgo (Expediente electrónico), la publicada en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II, así como la información, soportes y evidencias aportados por la Dirección de Contratación. Adicionalmente, se verificó el cumplimiento de las disposiciones contenidas en la normatividad vigente, en los Manuales de Contratación y de Supervisión, los procedimientos, instructivos, lineamientos, guías y demás instrumentos internos aplicables al proceso, con el propósito de evaluar la observancia de los requisitos establecidos en cada una de las etapas de la gestión contractual.

Como resultado de la auditoría, se formularon inicialmente veintiocho (28) hallazgos en el informe preliminar. No obstante, una vez surtida la etapa de contradicción y efectuado el análisis de las respuestas, argumentos y evidencias aportadas por las dependencias auditadas, se determinó la procedencia de ajustar, reformular y unificar algunas observaciones que presentaban causas, condiciones y efectos comunes, consolidándose finalmente veinticuatro (24) hallazgos en el informe final.

N.°	Hallazgos Finales	Responsables
1	Deficiencia en la disponibilidad de evidencias documentales del frente a los lineamientos institucionales y legales - Contrato 014 de 2025 - UNP.	Dirección Administrativa
2	Debilidades en la adecuada identificación y valoración de la Matriz de Riesgos de Contratos por prestación de servicios. Contrato 22 de 2025.	Dirección de Contratación - Subdirección de Tecnologías de la Información
3	Debilidades en la adecuada identificación y valoración de la Matriz de Riesgos de Contratos por prestación de servicios Contrato 28 de 2025.	Dirección de Contratación - Dirección Financiera
4	Ausencia de soporte documental de la declaración sobre contratos vigentes con otras entidades estatales. Contrato 46 de 2025.	Delegada para Entidades de Aseguramiento en Salud - Dirección de Contratación
5	Incompletitud del expediente electrónico contractual. Contrato 46 de 2025.	Delegada para Entidades de Aseguramiento en Salud
6	Restricción de la pluralidad de oferentes derivada de la exigencia de licenciamiento Enterprise Agreement, sin evidencia suficiente de la evaluación de alternativas Contrato 071 de 2025.	Subdirección de Tecnologías de la Información
7	Debilidades en el seguimiento y documentación del cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte de la supervisión Contrato 071 de 2025.	Subdirección de Tecnologías de la Información
8	Expediente electrónico contractual incompleto que limita el ejercicio auditor Contrato 071 de 2025. Contrato 159 de 2026, Contrato 476 de 2026	Subdirección de Tecnologías de la Información

ISO 14001:2015 BUREAU VERITAS Certification
Estamos certificados

N.°	Hallazgos Finales	Responsables
9	Deficiencias en la Planeación Contractual Contrato 77 de 2025	Dirección Financiera - Dirección de Contratación
10	Debilidades en la gestión documental y custodia de los soportes de ejecución contractual Contrato 77 de 2025	Dirección Financiera
11	Inoportunidad en la liquidación de los contratos - Contrato 100 de 2025.	Dirección de Talento Humano
12	Incongruencias en la enumeración de los Informes de Supervisión Contratos 100 DE 2025	Dirección de Talento Humano
13	Debilidades en la gestión y oportunidad de la liquidación - Contrato 105 DE 2025	Dirección de Contratación - Dirección Administrativa
14	Debilidades en la gestión documental y custodia de los soportes de ejecución contractual Contrato 108 de 2025, Contrato 438 de 2026	Oficina Asesora de Comunicaciones Estratégicas e Imagen Institucional
15	Incompletitud del expediente electrónico contractual - Contrato 138 de 2025, Contrato 392 de 2026	Dirección de Talento Humano
16	Debilidades en el seguimiento y acreditación de obligaciones y productos contractuales Contrato 138 de 2025	Dirección de Talento Humano
17	Inoportunidad en la liquidación de los contratos - Contrato 142 de 2025	Subdirección de Tecnologías de la Información
18	Incongruencias en la enumeración de los Informes de Supervisión - Contrato 142 de 2025.	Subdirección de Tecnologías de la Información
19	Debilidades en el seguimiento y documentación del cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte de la supervisión - Contrato 219 de 2026	Dirección Administrativa
20	Deficiencias en los controles de supervisión por extemporaneidad y omisión en la publicidad del expediente contractual en SECOP II. Contrato 438 de 2026	Oficina Asesora de Comunicaciones Estratégicas e Imagen Institucional
21	Publicación extemporánea de informe de supervisión en SECOP II Contrato Interadministrativo 180 de 2022	Delegada para la Protección al Usuario
22	Debilidades en el control del proceso de empalme por reiterados cambios de supervisión Contrato Interadministrativo 180 de 2022	Delegada para la Protección al Usuario - Dirección de Contratación
23	Incumplimiento de registro adecuado de las evidencias de ejecución.	Dirección de Contratación
24	Debilidades en el diseño, estructuración de controles asociados a los riesgos contractuales vig 2026.	Dirección de Contratación – Oficina Asesora de planeación

ISO 14001:2015 BUREAU VERITAS Certification
Estamos certificados

Recomendaciones

Fortalecer los mecanismos de gestión, seguimiento y trazabilidad de los indicadores del proceso de Gestión Contractual, garantizando la disponibilidad de los resultados, las variables de cálculo y los soportes que respaldan las mediciones, con el fin de facilitar su validación y seguimiento.

Fortalecer los controles para asegurar el cargue oportuno y completo de los soportes documentales de las reuniones de autoevaluación, así como el registro íntegro de los asistentes en actas y listas de asistencia, garantizando la consistencia, trazabilidad y verificabilidad de la información.

Evaluar la implementación de puntos de control para la validación de las actuaciones de los profesionales jurídicos y financieros, con el fin de fortalecer la integridad de la información, el cumplimiento de los lineamientos institucionales y la gestión de riesgos.

Fortalecer la formulación de los planes de acción y la definición de los tratamientos de riesgo, en coordinación con la Oficina Asesora de Planeación y conforme a la Guía para la Gestión Integral del Riesgo del DAFP, garantizando la coherencia y efectividad de las medidas adoptadas.

Para el Contrato 393 de 2026 - Soporte Lógico SAS se sugiere fortalecer el seguimiento a la ejecución contractual mediante la verificación del cumplimiento de las obligaciones pactadas, la prestación efectiva de los servicios, la ejecución de la bolsa de horas y la correspondencia entre los pagos efectuados y lo contratado.

En cuanto al Contrato No. 492 de 2026, se recomienda tomar como referencia los resultados de la auditoría interna de Gestión Documental de 2026 para fortalecer el seguimiento contractual y formalizar acciones preventivas orientadas a la conservación y protección del archivo institucional.

Fortalecer los mecanismos de supervisión, seguimiento y control asociados al cumplimiento de la Directiva Presidencial No. 04 de 2026, actualizar el procedimiento A3-PD-3 "Gestionar Etapa Contractual" y robustecer la gestión documental para garantizar la disponibilidad, integridad y trazabilidad de las evidencias.

Incorporar mecanismos que permitan identificar y documentar los conceptos que afectan la base de cálculo de las retenciones tributarias, fortaleciendo la trazabilidad de la información financiera y facilitando su verificación en futuros ejercicios de seguimiento y auditoría.

ISO 14001:2015 BUREAU VERITAS Certification
Estamos certificados

Conclusiones

La auditoría interna realizada al proceso de Gestión Contractual de la Superintendencia Nacional de Salud, correspondiente a la vigencia 2025 y al primer semestre de 2026, evidenció un incremento significativo en la actividad contractual, concentrada principalmente en la modalidad de contratación directa. Si bien este comportamiento ha permitido atender las necesidades misionales de la entidad, también ha generado una mayor carga operativa que exige fortalecer los mecanismos de planeación, supervisión, seguimiento y control en las diferentes etapas del ciclo contractual.

Asimismo, se evidenciaron debilidades en el cargue oportuno de soportes y en la actualización del expediente electrónico contractual, situación que limita la integridad, trazabilidad y disponibilidad de la información contractual. De acuerdo con lo observado, una de las posibles causas asociadas corresponde a la insuficiencia de capacidad de almacenamiento en el sistema electrónico dispuesto para la gestión documental de los procesos contractuales.

En consecuencia, se considera pertinente que la Subdirección de Tecnologías de la Información, en articulación con la Dirección de Contratación, evalúe la viabilidad técnica y presupuestal para ampliar la capacidad de almacenamiento del expediente electrónico, con el fin de garantizar el cargue completo y oportuno de los documentos, antecedentes y evidencias contractuales, fortaleciendo así el cumplimiento de los principios de transparencia, conservación documental, trazabilidad y control de la gestión contractual.

De igual manera, se identificaron oportunidades de mejora en los procesos de liquidación, la confiabilidad de los indicadores de gestión y la administración integral de riesgos, particularmente en el diseño de los controles, de conformidad con los lineamientos establecidos en la Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas - Versión 7 del Departamento Administrativo de la Función Pública.

En este contexto, y en concordancia con la Directiva Presidencial No. 04 de 2026, se recomienda fortalecer los controles asociados a la gestión contractual, particularmente aquellos orientados a garantizar el cargue oportuno, completo y verificable de los documentos y soportes en el expediente electrónico institucional y en SECOP II, así como el adecuado seguimiento a las obligaciones contractuales, de manera que las actuaciones de supervisión cuenten con evidencia suficiente, trazable y disponible para efectos de control, seguimiento y rendición de cuentas.

ISO 14001:2015 BUREAU VERITAS Certification
Estamos certificados

Finalmente, como resultado de la auditoría, la Oficina de Control Interno formuló inicialmente veintiocho (28) hallazgos en el informe preliminar. No obstante, una vez surtida la etapa de contradicción y efectuado el análisis de las respuestas, argumentos y evidencias aportadas por las dependencias auditadas, se determinó la procedencia de ajustar, reformular y unificar algunos hallazgos que presentaban causas, condiciones y efectos comunes, consolidándose finalmente veinticuatro (24) hallazgos en el informe final.

En ejercicio de sus funciones, la Oficina de Control Interno realizará seguimiento a la implementación y efectividad de las acciones de mejora y de los controles definidos por las dependencias responsables, reportando al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno las debilidades identificadas y el avance de las medidas correctivas adoptadas, con el propósito de fortalecer el Sistema de Control Interno, contribuir a la mitigación de riesgos y garantizar la legalidad, eficiencia, transparencia y seguridad jurídica de la gestión contractual de la Entidad.

Cordialmente,

Oscar Oswaldo Rincón Rodríguez
Jefe Oficina de Control Interno (E)

Elaboró: Myriam Teresa Cristancho - Profesional OCI
Cesar David Rodríguez Rodríguez – Profesional OCI
Luis Alberto Triana Lozada - Profesional Contratista OCI

Revisó y aprobó: Oscar Oswaldo Rincón Rodríguez - Jefe Oficina de Control Interno (e)

ISO 14001:2015 BUREAU VERITAS Certification
Estamos certificados